



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

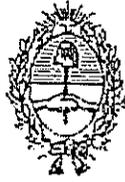
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su más absoluto repudio frente a las declaraciones del músico Gustavo Cordera afirmando "*Hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo porque son histéricas y sienten culpa por no poder tener sexo libremente*". Lo cual atenta contra la dignidad, no solo de las víctimas de abusos y violaciones sino contra la integridad de la mujer.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

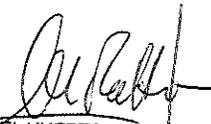
## **FUNDAMENTOS**

No podemos dejar de repudiar los dichos producidos por el músico Gustavo Cordera en referencia a que "Hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo porque son histéricas y sienten culpa por no poder tener sexo libremente", esta frase al igual otras que son irreproducibles y que involucran a menores de edad en relación al sexo fueron realizadas en una entrevista con alumnos de periodismo. Esta charla se dio en la escuela, en el marco de una materia donde asisten personalidades públicas para ser entrevistadas por los alumnos.

En momentos en que nuestra sociedad vive como desafortunadamente las mujeres sufrimos la violencia de género, estas declaraciones, realizadas por una personalidad pública se tornan de una gravedad absoluta que no podemos dejar de condenar.

Creíamos que se habían superado muchas opiniones arcaicas de esa naturaleza, que nuestra sociedad había avanzado a pasos agigantados en términos de igualdad, pero evidentemente persisten este tipo de opiniones que descalifican a las mujeres en forma total.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.